

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito **Secretario General del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, por este medio hace constar que en el período comprendido del 01 de Julio al 31 de Julio del año dos mil veintiuno (2021) no se realizó ningún tipo de Reglamento, Acuerdo, ni Circular en relación a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el Covid -19 Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los Treinta y un (31) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).



Abog. Denis Gallegos
Secretario General, IHTT